

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

**Estados financieros y Opinión del auditor independiente**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

# Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

## Índice

	Páginas
Opinión del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en la Hacienda Pública	6
Estados de flujos de efectivo	7
Estados de cambios en la situación financiera	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Informe sobre pasivos contingentes	11
Patrimonio del Ente Público del sector paraestatal	12
Notas a los estados financieros	13

## Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Técnico y de Distribución de  
Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de  
Habitaciones Populares

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

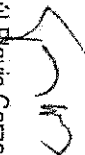
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

• Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

  
C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides  
Doctor José María Coss Sur, Centro  
Monterrey, Nuevo León  
15 de Marzo de 2017.

(cifras en pesos)

1. ACTIVO		2016	2015	2. PASIVO		2016	2015
1.1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 878,124,305	\$ 878,257,402	2.1	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 72,275,932	\$ 73,536,236
1.1.1	Efectivo y Equivalentes (Nota 7)	\$ 46,519,050	\$ 46,672,990	2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 11)	23,321,678	7,057,233
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 8)	3,346,053,731	3,522,594,726	2.1.7	Provisiones a Corto Plazo (Nota 12)	45,945,912	51,909,951
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 8c)	(2,514,521,124)	(2,691,152,962)	2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,108,442	14,569,052
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	2.2	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	28,561,060	27,589,282
				2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 13)	2,764,090	2,764,080
				2.2.6	Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	25,796,970	24,925,192
					<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>100,836,992</b>	<b>101,225,518</b>
1.2	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	681,674,425	638,558,673	3	<b>PATRIMONIO</b>		
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 9)	398,484,857	400,019,787	3.1	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	570,483,491	570,483,491
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 8)	271,992,956	395,000,530	3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 10)	401,611,254	349,568,176	3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976
1.2.4	Bienes Muebles (Nota 10)	41,403,474	45,392,452	3.2	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	888,478,247	845,107,066
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 10c)	(162,041,029)	(159,460,508)	3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	43,371,181	(46,270,613)
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 8c)	(269,777,087)	(391,962,764)	3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	(581,422,889)	(535,152,276)
				3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
					<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>1,458,961,738</b>	<b>1,415,590,557</b>
					<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,559,798,730</b>	<b>\$ 1,516,816,075</b>
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 1,559,798,730</b>	<b>\$ 1,516,816,075</b>				

Bajo protesta de decir verdad declarados que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

ÁNGEL RAMÓN ISLAYA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO HERNÁNDEZ LONGORIA  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



**FONHAPO**  
 FEDERACION NACIONAL  
 DE FINANZAS POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Estados de actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(cifras en pesos)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

	2016	2015
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2016	2015
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,870,222,181	\$ 3,029,965,162
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,870,222,181	3,029,965,162
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 15)	252,459,940	139,840,451
4.3.1 Ingresos Financieros	104,418,106	61,709,905
4.3.3 Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	105,306,491	75,674,793
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,736,343	2,455,753

TOTAL DE INGRESOS

3,122,682,121

3,169,805,613

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	214,942,381	225,942,287
5.1.1 Servicios Personales	128,430,336	138,988,863
5.1.2 Materiales y Suministros	7,832,795	2,960,602
5.1.3 Servicios Generales	78,679,170	84,022,922
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 16)	2,822,446,578	2,970,925,670
5.2.3 Subsidios y Subvenciones	2,822,446,578	2,970,925,670
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	41,922,061	19,208,269
5.5.1 Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,269,662	8,855,341
5.5.2 Provisiones	13,921,719	6,621,597
5.5.9 Otros Gastos	1,740,680	3,731,331
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	3,079,310,940	3,216,075,226

AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO

\$ 43,371,181

\$ (46,270,613)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 ANGEL RAMON ISLAVA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 GUSTAVO HERNANDEZ LONGORIA  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

(cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	\$ -	\$ 1,426,529,955	\$ -	\$ -	\$ 1,426,529,955
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	570,483,491	-	-	-	570,483,491
Aportaciones	415,732,515	-	-	-	415,732,515
Donaciones de Capital	154,750,976	-	-	-	154,750,976
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	(535,152,276)	(46,270,613)	-	(581,422,889)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(46,270,613)	-	(46,270,613)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(535,152,276)	-	-	(535,152,276)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>570,483,491</b>	<b>891,377,679</b>	<b>(46,270,613)</b>	-	<b>1,415,590,557</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	(46,270,613)	43,371,181	-	(2,899,432)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	43,371,181	-	43,371,181
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(46,270,613)	-	-	(46,270,613)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>\$ 570,483,491.00</b>	<b>\$ 845,107,066.00</b>	<b>\$ 43,371,181.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,458,961,738.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ÁNGEL RAMÓN SLAVA TRIMAYO  
DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO HERNÁNDEZ LONGORIA  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO





Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Estados de flujos de efectivo  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
 (cifras en pesos)



Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
	2016	2015		2016	2015
<b>Origen</b>	\$ 3,087,964,235	\$ 3,157,909,447	<b>Origen</b>	\$ -	\$ 75,621
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Bienes Muebles	-	-
Derechos	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	75,621
Productos de Tipo Corriente	-	-	<b>Aplicación</b>	52,676,754	-
Aprovechamientos de Tipo Corrientes	-	-	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	52,676,754	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Productivos en Establecimientos del Gobierno	-	-	Bienes Muebles	-	-
Otras Contribuciones causadas por Ejercicios Anteriores	-	-	Otras Aplicaciones de Inversiones	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	(52,676,754)	75,621
Transferencias al resto del Sector Público	-	-			
Subsidios y Subvenciones	2,870,222,181	3,029,985,162	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Ayudas Sociales	-	-	<b>Origen</b>	317,079,023	236,945,312
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Endeudamiento neto		
Otros Ingresos y Beneficios	217,742,054	127,944,285	Interno	299,618,569	213,900,185
<b>Aplicación</b>	3,037,388,879	3,196,867,957	Externo	17,460,454	23,045,127
Servicios Personales	126,430,336	138,958,863	Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	-	-
Materiales y Suministros	7,832,795	2,960,502	Incremento de Otros Pasivos	-	-
Servicios Generales	78,679,170	84,022,922	<b>Aplicación</b>	315,131,565	167,203,598
Subsidios y Subvenciones	2,822,446,576	2,970,925,670	Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Servicio de la Deuda	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Interno	297,282,586	167,203,598
Ayudas Sociales	-	-	Externo	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Disminución de Otros Pasivos	17,848,979	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	-	-	<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	1,947,459	69,741,714
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	<b>Incremento / (Disminución) Neta en el ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	(153,940)	30,859,825
Donativos	-	-	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	46,672,990	15,814,165
Transferencias al Exterior	-	-	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	\$ 46,519,050	\$ 46,672,990
Participaciones y Aportaciones					
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	50,575,356	(38,958,510)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

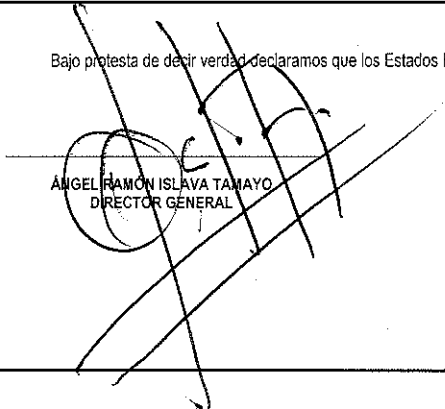
ANGEL RAMON ISLAVA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO HERNANDEZ LONGORIA  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

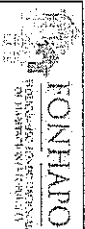
(cifras en pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	\$ 307,876,938.00	\$ 350,859,593.00	<b>PASIVO</b>	\$ 106,778,017.00	\$ 63,795,362.00
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	176,764,935	176,631,838	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	16,264,445	17,524,749
Efectivo y Equivalentes	153,940	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,264,445	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	176,610,995	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	176,631,838	Provisiones a Corto Plazo	-	6,064,139
Otros Activos Circulantes	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	11,460,610
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	131,112,003	174,227,755	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	90,513,572	46,270,613
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,534,930	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	123,007,574	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	52,042,078	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	3,988,978	-	Provisiones a Largo Plazo	871,778	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	2,580,521	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	122,185,677	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	89,641,794	46,270,613
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	89,641,794	46,270,613
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	89,641,794	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	46,270,613
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

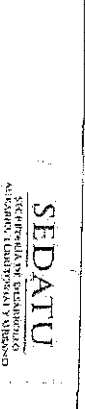
  
ANGEL RAMON ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
GUSTAVO HERNANDEZ LONGORIA  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



FONHARO  
FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideliómico Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado analítico del activo  
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2016



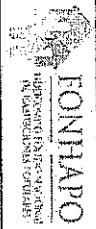
SEDATU  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

No. de cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Veriación del Periodo
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	\$ 818,257,402	\$ 183,125,931,383	\$ 193,125,064,480	\$ 818,174,305	\$ (132,007)
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	46,672,898	189,146,948,432	189,147,103,372	46,519,090	(153,808)
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,622,094,128	3,515,969,133	3,792,060,128	3,346,653,731	(176,510,965)
1.1.6	Estimación por Pérdida o Delatorio de Activos Circulantes	(2,001,162,867)	363,012,788	186,300,980	(2,514,521,124)	176,633,838
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648			72,648	
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	638,584,504	200,540,440	241,427,048	601,674,425	43,115,732
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	400,019,767	13,604,585	15,138,616	398,484,857	(1,534,930)
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	385,008,530	27,382,195	150,389,268	271,992,956	(122,007,574)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Ilustraciones y Construcciones en Proceso	349,668,176	121,620,032	88,586,954	401,611,234	52,042,078
1.2.4	Bienes Muebles	45,392,432		3,988,978	41,403,454	(3,988,978)
1.2.8	Depreciación, Deterioro y Aporización Acumulada de Bienes	(159,660,589)	4,623,654	7,204,175	(162,041,029)	(3,898,978)
1.2.8	Estimación por Pérdida o Delatorio de Activos no Circulantes	(391,952,744)	123,283,974	1,108,297	(269,777,067)	122,185,677
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,516,816,015	\$ 193,418,674,803	\$ 193,372,482,748	\$ 1,598,708,730	\$ 42,982,635

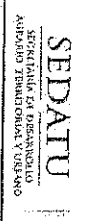
Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del honor

ANGEL RAMON S. ALVAREZ  
 DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO HERNANDEZ HONORARIA  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



**Fideicomiso Fondo Nacional de Habilitaciones Populares**  
**Estado analítico de la deuda y otros pasivos**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
(datos en pesos)

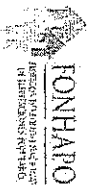


Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo			\$	\$
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos	Pesos	México	101,225,518	100,835,992
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>\$ 101,225,518</b>	<b>\$ 100,835,992</b>

El/los proletores de decir veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus índices, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ANGEL RAMON BLAIN TAKAYO  
DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO HERNANDEZ LONCORNIA  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Informe sobre pasivos contingentes

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(cifras en pesos)

SEDATU

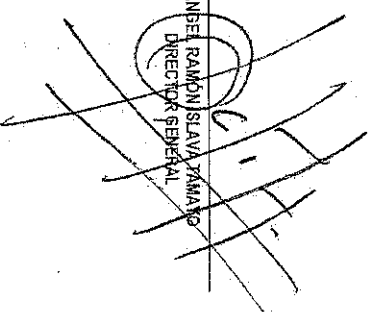
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ASISTENCIAL, TERRITORIAL Y URBANO

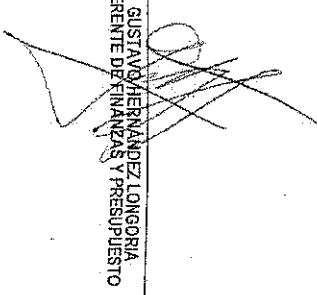
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen contingencias legales por \$357,521,267 pesos y \$220,028,333 pesos, respectivamente. Asimismo, se tienen 23 bienes inmuebles que se encuentran inadidos por personal ajeno al Fideicomiso, por un importe neto de \$89,421,000 pesos, los cuales se integran de la siguiente forma:

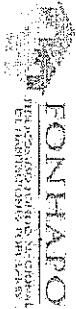
No. de bienes inmuebles	Valor Histórico	Complemento por avalúo y/o reexpresión	Total	Reserva por baja de valor	Valor Neto
23	\$ 98,237,979	\$ 88,827,055	\$ 185,065,034	\$ (95,644,034)	\$ 89,421,000

Mediante sesiones del Comité de Administración y Enejenación de Inmuebles del FONHAPRO, se ha considerado como alternativa la donación de los mismos a organismos públicos, previa autorización del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPRO, en coordinación con la CORETTI y los Ayuntamientos correspondientes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
AMEL RAMON SLAV YAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
GUSTAVO HERNANDEZ LONGORIA  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



FONHAPO  
FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Miles en pesos)



SIDAU  
SERVICIO DE INGRESOS DE ADUANAS

Concepto	Monto
Total del Patrimonio del Ente Público	\$ 1,458,961,738
% del Patrimonio del Ente Público que es Propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que Propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 1,458,961,738

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ANGELO RAMON ISLAJA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO HERNANDEZ LONGORIA  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

## **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

### **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Cifras en pesos)**

#### **NOTA 1 INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### **NOTA 2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Los objetivos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se han orientado a reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que, la población de menores ingresos en las zonas urbanas y rurales, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de subsidios para vivienda digna, según los programas a su cargo y con base en los correspondientes recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se implementó el Programa de Financiamiento de Escrituración de Vivienda, incluido en el Programa de Crédito del FONHAPO. Dicho programa de financiamiento fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 17 de julio de 2008, con la finalidad de que los beneficiarios de créditos otorgados por FONHAPO que aún no han terminado de pagar sus créditos, obtengan la seguridad jurídica de su patrimonio así como contribuir con las políticas de recuperación de cartera.

Se creó el Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), con la finalidad de incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGM), que preferentemente habiten en zonas de alta y muy alta marginación, garantizando las pérdidas contingentes derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

### **NOTA 3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

#### **a) Fecha de constitución del Ente**

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propio, por Acuerdo Presidencial publicado el 2 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986, así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

#### **b) Principales modificaciones al contrato de constitución del Fideicomiso**

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Actualmente el Fideicomiso se encuentra en proceso de redefinición, estableciendo un plan de acción estratégica encaminada a un saneamiento financiero y la reestructuración institucional de la organización de la entidad.

### **NOTA 4 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **a) Objeto social**

Financiar la demanda nacional de crédito para vivienda de las familias de bajos recursos, preferentemente no asalariados con ingresos individuales de hasta 2.5 veces el salario mínimo vigente o familiares de hasta 4 veces dicho salario, mediante programas de gobierno, operando un sistema de financiamiento acorde a su presupuesto y capacidad de crédito, contribuyendo a hacer realidad la propiedad de una casa digna, tanto en el ámbito urbano como en el rural.



## **b) Principales actividades**

- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Financiar sus programas de vivienda parcial o totalmente, por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

## **c) Régimen jurídico**

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986, así como su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

## **d) Consideraciones fiscales y laborales del Fideicomiso**

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2015, así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) retenido por el pagoda sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA) derivados del pagoda servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

Asimismo, el Fideicomiso no era sujeto del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) en términos del artículo 2, fracción I, de la Ley del IDE, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme se señalaba en el Título III de la ley de la materia, ordenamiento legal que también fue abrogado a partir del 01 de enero de 2015.

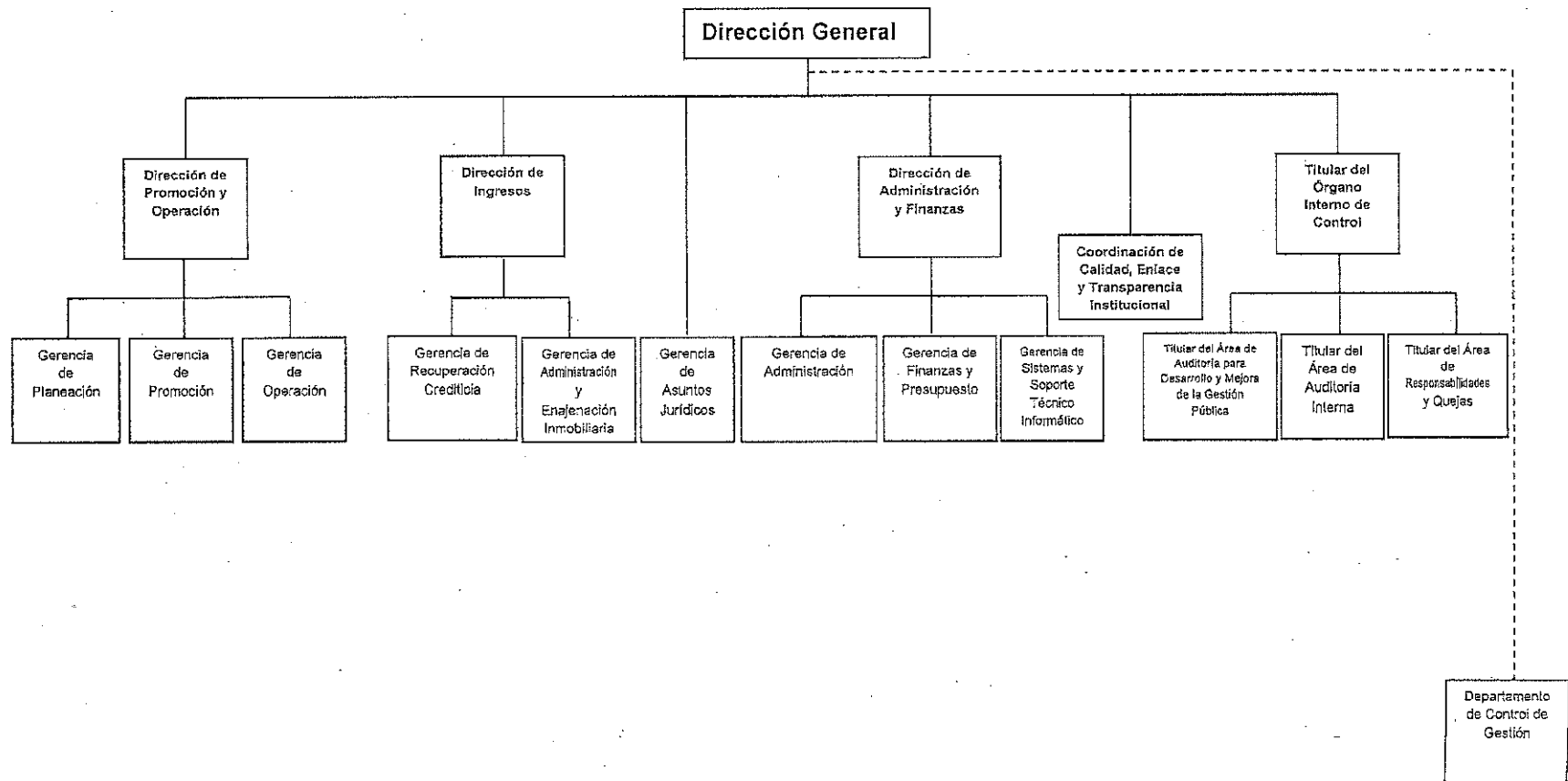
Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

#### **e) Patrimonio**

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, el Distrito Federal y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomiso.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomiso.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

f) Estructura Organizada Básica



## NOTA 5 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) Normatividad contable adoptada

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de \$1,396,537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en \$1,210,489,604 y \$186,047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio social 2011.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación, toda vez que con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no encontrarse en los supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

**b) Cambios contables**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 y vigentes a la fecha son las siguientes:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Eliminación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

**e) Efectos contables en 2016 por la adopción de nuevos pronunciamientos**

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Así mismo los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2016 no han tenido impacto significativo en estos estados financieros.

**d) Nuevos pronunciamientos**

FONHAPO a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable a partir de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

## NOTA 6 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

### a) Bases de registro

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apeándose al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

### b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se reexpresaron con el valor de la unidad de inversión (UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario, en los términos establecidos en la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales anteriores no excedió del 26%; por lo anterior, actualmente no se reconocen los efectos de la inflación en sus estados financieros, ya que la inflación acumulada de dichos ejercicios, al cierre de diciembre de 2016 y 2015, fue de 9.87% y 10.52%, respectivamente, calculada en base a los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la reexpresión.

#### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

#### **d) Inversiones financieras**

Las inversiones se operan con valores gubernamentales en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95, por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1° de marzo de 2006, así como en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

El Fideicomiso invierte sus excedentes de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia y de las aportaciones del Gobierno Federal para el pago de programas sociales sujetos a Reglas de Operación.

#### **e) Cuentas por cobrar – cartera de crédito**

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio social 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo. Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados se registran dentro de este rubro.

Por aquellos créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Aduados.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2015, del cual destacan los siguientes apartados:

- Los beneficiarios que liquidaran en una sola exhibición el saldo total de su crédito, gozarían del descuento del 100% de la sobretasa de intereses moratorios generados y, en su caso, de la pena aplicada, así como del descuento de hasta el 60% de capital e interés ordinario, excepto seguros y gastos de reestructuración.
- Los beneficiarios que decidieran liquidar su adeudo en un plazo de hasta 24 meses, se celebraría la reestructura financiera por el monto total de su adeudo, descontando el 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada, instrumentando para el saldo restante una forma de liquidación adecuada a la capacidad de pago de cada beneficiario.



- A los beneficiarios que decidieran optar por una reestructura financiera que les permitiera pagar \$900 pesos al mes, se les otorgaría el descuento del 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada. El saldo restante se liquidaría en un plazo de amortización de acuerdo a la tabla siguiente:

Adeudo individual en pesos		Plazo de amortización
De	A	
\$ 43,200	\$ 64,800	Hasta 3 años
64,801	86,400	Hasta 4 años
86,401	108,000	Hasta 5 años

Este incentivo sería aplicable única y exclusivamente por el monto adeudado por cada acción de vivienda. Como apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el deudor, por cada peso que pagara, el FONHAPO descontaría del adeudo total una cantidad igual. Este incentivo no era aplicable a los adeudos por concepto de escrituración y seguros, debiendo ser liquidados éstos, previamente a la reestructuración del adeudo.

Con fecha 02 de junio de 2015, el Órgano de Gobierno autorizó un nuevo Programa de Descuentos para Deudores del FONHAPO y sus correspondientes Lineamientos de Operación, con las siguientes características:

- a) Población objetivo, los acreditados del FONHAPO con saldos pendientes de pago, a excepción de los empleados y ex-empleados del FONHAPO, entidades cuyos créditos estén garantizados con afectación de participación de contribuciones federales y aquellos créditos que cuenten con sentencia judicial favorable al Fideicomiso.
- b) Se suprimen las reestructuraciones en cualquier modalidad.
- c) Se autorizan descuentos por pago único, en esquema decreciente por temporalidad.
- d) Sólo podrán acceder al programa quienes cuenten con escritura individual.
- e) Por aquellos acreditados que efectúen pago único y no cuenten con escritura individual, les será aplicado el programa si demuestran el inicio del proceso de escrituración y su pago, dentro de los tres meses siguientes a aquel en el que hayan efectuado la liquidación de su crédito.
- f) En caso de incumplir el inciso anterior, la aplicación del pago será conforme a la prelación contractual.
- g) Sólo serán canceladas las penalizaciones aplicadas, derivadas de una sentencia judicial.
- h) No se efectuarán descuentos sobre los adeudos por concepto de seguros y escrituración, mismos que deberán ser liquidados previo al acceso del deudor al programa.
- i) La vigencia del programa será hasta diciembre de 2016.

**f) Estimación para cuentas incobrables**

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido después de 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

**g) Bienes muebles e inmuebles**

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

**h) Depreciación de bienes muebles e inmuebles**

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

**i) Bienes adjudicados**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

Se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>% de reserva</b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

#### **j) Subsidios y transferencias federales**

El Fideicomiso recibe transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al propio Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir subsidios de los Programas y los gastos de operación asociados a éstos

Los recursos fiscales de capital representan contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del FONHAPO y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.

#### **k) Obligaciones laborales**

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF-D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF-D-3.

**1) Ingresos por intereses**

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobran.

**NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo	\$ 4,436,002	\$ 354,730
Bancos	42,083,048	46,318,260
Inversiones temporales (A)		
<b>Total</b>	<b>\$ 46,519,050</b>	<b>\$ 46,672,990</b>

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual		2016	Rendimiento Mensual		2015
<b>Títulos recibidos en reporto</b>						
BBVA Gubernamental	5.51	\$ 17,900,000	2.51	\$ 43,002,914		
BBVA Gubernamental (Recursos Fiscales)	4.18	24,183,048	2.51	3,315,346		
<b>Total inversiones temporales</b>		<b>\$ 42,083,048</b>		<b>\$ 46,318,260</b>		

- Las inversiones realizadas en Títulos para Negociar y Títulos Recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.
- El valor razonable en las inversiones efectuadas, es determinado por las instituciones financieras en las que son realizadas las mismas.
- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendieron a \$344,653 y \$141,026, respectivamente.

## NOTA 8 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos rubros se integran como sigue:

### - Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Concepto	2016	2015
Inversiones financieras de corto plazo (I)	\$ 821,810,842	\$ 822,148,441
Cuentas por cobrar a corto plazo (II)	2,508,442,091	2,684,232,270
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	15,800,798	16,284,015
<b>Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo</b>	<b>\$ 3,346,053,731</b>	<b>\$ 3,522,664,726</b>

### - Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Concepto	2016	2015
Documentos por cobrar a largo plazo (II)	\$ 245,767,449	\$ 367,953,128
Deudores diversos a largo plazo	26,225,507	27,047,402
<b>Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</b>	<b>\$ 271,992,956</b>	<b>\$ 395,000,530</b>

I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su detalle se muestra a continuación:

Concepto	Rendimiento Mensual		2016	Rendimiento Mensual		2015
<b>Títulos para negociar</b>						
VECTPZO	5.43	\$	5,845,490	2.63	\$	16,181,479
PRINFGUX1	5.53		411,989,891	2.97		395,821,608
AGOB+E	5.31		404,175,461	(1.30)		410,145,354
<b>Total inversiones financieras de corto plazo</b>		<b>\$</b>	<b>821,810,842</b>		<b>\$</b>	<b>822,148,441</b>

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras de corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendieron a \$31,662,401 y \$19,239,542 respectivamente.

II. La integración del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,508,442,091	\$ 2,684,232,270
Cuentas por cobrar a largo plazo	245,767,449	367,953,128
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ 2,754,209,540</b>	<b>\$ 3,052,185,398</b>

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida y la afectación a resultados por aquellos intereses que hayan sido efectivamente recuperados.

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estratificación de la cartera en función al número de mensualidades y tipo de crédito que reportan incumplimiento se integra como sigue:

Periodos vencidos	Corto plazo				Largo plazo	
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$ 2,056,627	\$ -	\$ -	2,056,627 \$	569,846 \$	2,626,473
181 a 365 días	41,801			41,801	106,030	147,831
366 días a 2 años	225,696			225,696	369,759	595,455
Más de 2 años	2,442,285,760	58,498,752	5,333,455	2,508,117,967	244,721,814	2,750,839,781
<b>Total</b>	<b>\$ 2,444,609,884</b>	<b>\$ 58,498,752</b>	<b>\$ 5,333,455</b>	<b>\$ 2,508,442,091</b>	<b>245,767,449</b>	<b>\$ 2,754,209,540</b>

Periodos vencidos	Corto plazo			Largo plazo		
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$ 78,657,888	\$ -	\$ -	78,657,888 \$	1,887,083 \$	80,544,971
181 a 365 días	291,445			291,445	863,117	1,154,562
366 días a 2 años	11,506,396			11,506,396	22,308,602	33,814,998
Más de 2 años	2,527,864,327	60,991,590	5,420,624	2,593,776,541	342,894,326	2,936,670,867
<b>Total</b>	<b>\$ 2,617,820,056</b>	<b>\$ 60,991,590</b>	<b>\$ 5,420,624</b>	<b>\$ 2,684,232,270</b>	<b>367,953,128</b>	<b>\$ 3,052,185,398</b>

- La recuperación de cartera vencida al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$158,107,740 y \$94,445,490 respectivamente.

- La aplicación de ajustes, incentivos y otros conceptos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que ascendió a \$359,897,845 y \$97,432,847, respectivamente, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Ajustes a la cartera por incrementos	\$ (12,895,966)	\$ (25,854,107)
Ajustes a la cartera por disminuciones	15,731,495	32,970,201
Incentivos	357,062,316	90,316,753
<b>Total</b>	<b>\$ 359,897,845</b>	<b>\$ 97,432,847</b>

- El 100% de la cartera de crédito se encuentra concentrada en la población de menores ingresos económicos en el país.

**b) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 3,052,185,398	\$ 3,218,128,238
Disminución a la reserva	(105,305,491)	(75,626,087)
	2,946,879,907	3,142,502,151
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	(192,670,367)	(90,316,753)
<b>Saldo final estimación preventiva</b>	<b>\$ 2,754,209,540</b>	<b>\$ 3,052,185,398</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPQ, tomado en su sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03.

c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,508,442,091)	\$ (2,684,232,270)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(6,079,033)	(6,920,692)
<b>Total de estimaciones de activo circulante</b>	<b>\$ (2,514,521,124)</b>	<b>\$ (2,691,152,962)</b>
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(245,767,449)	(367,953,128)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	(24,009,638)	(24,009,636)
<b>Total de estimaciones de activo no circulante</b>	<b>\$ (269,777,087)</b>	<b>\$ (391,962,764)</b>

d) Los intereses cobrados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2016	2015
Créditos al consumo	\$ 33,368	\$ 22,778
Créditos comerciales	48,599,036	28,128,435
Créditos a la vivienda	712,928	1,663,281
<b>Total</b>	<b>\$ 49,345,332</b>	<b>\$ 29,814,494</b>

### NOTA 9 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual			
	2016	2015		
Títulos para negociar				
GBMGUB BE	6.15	\$ 398,484,857	2.69	\$ 400,019,787
Total inversiones financieras de largo plazo		\$ 398,484,857		\$ 400,019,787

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la aportación inicial del fondo se mantiene invertida en un fondo de inversión de instrumento de deuda, administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.



## NOTA 10 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2016	Neto 2015
Inventario de terrenos (c)	\$ 2,690,326	\$ 86,802,371	\$ 89,492,697	\$ -	\$ (71,697)	\$ (71,697)	\$ 89,421,000	\$ 89,421,000
Terrenos adjudicados	209,140,826	4,783,655	213,924,481	-	(58,256,570)	(58,256,570)	155,667,911	103,164,999
<b>Total de terrenos</b>	<b>211,831,152</b>	<b>91,586,026</b>	<b>303,417,178</b>	<b>-</b>	<b>(58,328,267)</b>	<b>(58,328,267)</b>	<b>245,088,911</b>	<b>192,585,999</b>
Viviendas	30,699,870	26,878,241	57,578,111	(22,630,383)	(988,456)	(23,618,839)	33,959,272	36,728,296
Inmuebles adjudicados	40,010,214	605,751	40,615,965	(43,997)	(39,950,039)	(39,994,036)	621,929	444,166
<b>Total viviendas</b>	<b>70,710,084</b>	<b>27,483,992</b>	<b>98,194,076</b>	<b>(22,674,380)</b>	<b>(40,938,495)</b>	<b>(63,612,875)</b>	<b>34,581,201</b>	<b>37,172,462</b>
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ 282,541,236</b>	<b>\$ 119,070,018</b>	<b>\$ 401,611,254</b>	<b>\$ (22,674,380)</b>	<b>\$ (99,266,762)</b>	<b>\$(121,941,142)</b>	<b>\$ 279,670,112</b>	<b>\$ 229,758,461</b>

### Bienes Muebles

Concepto	Histórico	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2016	2015
Mobiliario y equipo	\$ 9,949,263	\$ 669,446	\$ 10,618,709	\$ (9,478,373)	\$ -	\$ (9,478,373)	\$ 1,140,336	\$ 1,766,776
Equipo de cómputo	6,576,871	757,251	7,334,122	(7,334,121)	-	(7,334,121)	1	1
<b>Total de mobiliario y equipo de administración</b>	<b>16,526,134</b>	<b>1,426,697</b>	<b>17,952,831</b>	<b>(16,812,494)</b>	<b>-</b>	<b>(16,812,494)</b>	<b>1,140,337</b>	<b>1,766,777</b>
<b>Total equipo de transporte</b>	<b>23,086,948</b>	<b>363,695</b>	<b>23,450,643</b>	<b>(23,287,393)</b>	<b>-</b>	<b>(23,287,393)</b>	<b>163,250</b>	<b>3,975,882</b>
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>39,613,082</b>	<b>1,790,392</b>	<b>41,403,474</b>	<b>(40,099,887)</b>	<b>-</b>	<b>(40,099,887)</b>	<b>1,303,587</b>	<b>5,742,659</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 322,154,318</b>	<b>\$ 120,860,410</b>	<b>\$ 443,014,728</b>	<b>\$ (62,774,267)</b>	<b>\$ (99,266,762)</b>	<b>\$(162,041,029)</b>	<b>\$280,973,699</b>	<b>\$ 235,501,120</b>

Continúa página siguiente

Continúa página anterior

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles ascendió a \$7,204,175 y \$7,312,103 respectivamente.
- b) La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se registró en diciembre de 2011, de acuerdo a lo señalado en el inciso III del artículo 132, Apartado E, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- c) Incluye el saldo correspondiente al valor de un inmueble adquirido por el Fideicomiso en 1975, denominado El Marqués, ubicado en Acapulco, Guerrero, que actualmente se encuentra invadido por ejidatarios. En 2015 se firmó un convenio con los ejidatarios, obligándose ambas partes a llevar a cabo un proceso de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dicho inmueble.

En otro grupo de terrenos, en este caso 18 bienes con valor de registro de \$54,534,527 que se encuentran reservados al 100% (por lo que su valor en libros es de cero pesos), se trabaja actualmente en un convenio de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dichos inmuebles.

**NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2016	Total 2015
Servicios personales	\$ 150,478	\$ -	\$ 39,697	\$ 72,117	\$ 262,292	\$ 199,354
Proveedores	18,697,944	-	-	-	18,697,944	1,653,407
Impuestos	4,361,442	-	-	-	4,361,442	5,204,472
<b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 23,209,864</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 39,697</b>	<b>\$ 72,117</b>	<b>\$ 23,321,678</b>	<b>\$ 7,057,233</b>

**NOTA 12 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Pasivos inmobiliarios (1)	\$ 23,263,100	\$ 23,263,100
Subsidios para pagar Apoyo a la Vivienda	820,000	-
Otros pasivos a corto plazo	15,465,931	16,101,736
Tesorería de la Federación (Reintegros)	6,296,781	12,545,115
<b>Total</b>	<b>\$ 45,845,812</b>	<b>\$ 51,909,951</b>

La antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2016, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: \$9,075,036 a 90 días, \$305,357 a 180 días y \$36,465,419 mayor a 365 días.

(1) Este saldo deriva de la recuperación efectiva realizada sobre diversos créditos, reconocida desde diciembre de 2011 y acumulada a la fecha, mismos que fueron recuperados previamente mediante la adjudicación de bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo se integra como sigue:

CR-1027	CR-1335	CR-657 y 1427	CR-2082	Total
3,437,333	4,505,502	15,194,773	125,492	23,263,100

**NOTA 13 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016 y 2015
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito (1)	\$ 2,572,225
Intereses cobrados por anticipado	191,865
<b>Total de pasivos diferidos a largo plazo</b>	<b>\$ 2,764,090</b>

(1) Se integra del monto de la comisión inicial por concepto de la apertura del crédito, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

## NOTA 14 PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Prima de Antigüedad	\$ 6,376,610	\$ 6,461,832
Indemnización	19,420,360	18,463,360
<b>Total de beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 25,796,970</b>	<b>\$ 24,925,192</b>

a) El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2016, fue determinado por actuarios independientes, y es actualizado anualmente en el mes de diciembre aplicándose contra el saldo del pasivo constituido, los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior de Trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separan voluntariamente de su trabajo, la Prima de Antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, con un tope de dos veces la Unidad de Medida de Actualización vigente, así como los montos siguientes:

- I. Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.
- II. Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.
- III. Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.
- IV. Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.
- V. Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo

A continuación se presenta la información a revelar, determinada en el Reporte de Valuación Actuarial, realizado por actuarios independientes:

### Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	\$ 6,376,610	\$ 19,420,360
b. Activos del Plan	-	-
c. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediones	-	-
d. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	6,376,610	19,420,360
e. Costo Neto del Periodo 2016	622,402	12,181,812
f. Pagos con cargo a la reserva durante 2016	707,624	11,224,812
g. Contribuciones al fondo durante 2016	-	-
h. Tasa de Descuento utilizada en 2016	7.12%	7.12%
i. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2016	4.53%	4.53%
j. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2016	0.00%	0.00%

**Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015**

Concepto	Prima de	Indemnización
	Antigüedad	Legal
a. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	\$ 2,403,345	\$ 16,060,015
b. Activos del Plan	-	-
c. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediciones	-	-
d. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	2,403,345	16,060,015
e. Costo Neto del Periodo 2015	(3,468,306)	(2,314,943)
f. Pagos con cargo a la reserva durante 2015	3,515,639	1,396,432
g. Contribuciones al fondo durante 2015	-	-
h. Tasa de Descuento utilizada en 2015	7.12%	7.12%
i. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2015	4.53%	4.53%
j. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2015	-	-

**NOTA 15 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y rendimientos	\$ 45,612,530	\$ 30,236,350
Intereses de cartera de crédito	49,345,332	29,814,494
Utilidad por valorización	9,460,244	1,660,061
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>104,418,106</b>	<b>61,709,905</b>

**Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones**      **105,305,491**      **75,674,793**

<b>Otros ingresos</b>		
Otros	1,622,053	2,363,044
Recuperaciones de cartera de crédito	41,114,290	92,709
<b>Total otros ingresos</b>	<b>42,736,343</b>	<b>2,455,753</b>
<b>Total otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$ 252,459,940</b>	<b>\$ 139,840,451</b>

**NOTA 16 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Durante el ejercicio 2015, el FONHAPO tuvo a su cargo, los Programas Vivienda Digna y Vivienda Rural, que son financiados con recursos fiscales. A partir del ejercicio de 2016, tiene a su cargo el Programa Apoyo a la Vivienda, cuyas Reglas de Operación fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015. Las principales características de dichos programas, se describen a continuación:

#### **a) Programa Apoyo a la Vivienda**

El Programa Apoyo a la Vivienda busca contribuir a la igualdad de oportunidades para que todos los mexicanos mejoren su calidad de vida mediante el acceso a una vivienda digna, dicho programa está diseñado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos disminuyendo los índices de rezago social con la mejora en la calidad de los materiales de la vivienda, mediante un apoyo económico otorgado como Subsidio Federal para una acción de vivienda.

El Programa de Apoyo a la Vivienda fusiona los programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural que hasta el ejercicio 2015 operaba el Fideicomiso, con la finalidad de contar con una mejor estructura programática presupuestal, atender con mayor eficiencia a su población objetivo, fomentar la transparencia y facilitar la rendición de cuentas.

#### **b) Programa Vivienda Digna**

El Programa Vivienda Digna buscó contribuir a la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los mexicanos en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, mediante un apoyo económico otorgado como subsidio federal para adquirir, construir, ampliar o mejorar su vivienda. El Programa operó a nivel nacional en localidades urbanas y rurales.

En este Programa, los recursos federales se aplicaron otorgando a los beneficiarios un apoyo económico complementario a su ahorro y a la aportación o crédito del gobierno estatal y/o municipal, para llevar a cabo acciones de vivienda, siguiendo los principios de equidad e inclusión social, para que cualquier persona en condición de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, pudieron recibir los apoyos del Programa sin discriminación alguna.

#### **c) Programa Vivienda Rural**

El Programa Vivienda Rural apoyó a los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de hasta 2,500 habitantes, por medio de un subsidio federal para que construyan, amplien o mejoren su vivienda y, de esta manera, pudieran elevar su calidad de vida.

El Programa buscó la unión de esfuerzos por parte de los beneficiarios, los gobiernos federal, estatales y municipales y, en su caso, de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro.

El monto otorgado por estos conceptos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 2,822,746,578 y \$2,970,925,670 que equivale al 92% y 92% respectivamente del total de gastos erogados en cada uno de los ejercicios citados.

## **NOTA 17 FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS PARA LA VIVIENDA (FONAGAVIP)**

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Clausula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP).

En Sesión Ordinaria CLXXI, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, celebrada el 9 de AGOSTO de 2014, autoriza la modificación a los Lineamientos de Operación del Fondo Nacional de Garantías Para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), entre otros puntos, considera el Programa de Viviendas Para Jefas de Familia creado por instrucciones del Ejecutivo Federal, para que las Jefas de Familia, con uno o más dependientes económicos, tengan la oportunidad de comprar una casa propia.

Los datos relevantes del FONAGAVIP son los siguientes:

- a) Se constituyó con una aportación inicial de \$400,000,000, con cargo a su patrimonio, para garantizar el otorgamiento de \$4,000,000,000 en microcréditos, a través de diversos intermediarios financieros.
- b) Promover e incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el SMGVM, que preferentemente habiten en zonas de muy alta marginación, a través de garantizar las pérdidas derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.
- c) Potencialización del fondo: 10 veces.
- d) Garantías a primeras pérdidas por hasta 10% del crédito otorgado.
- e) Prima: 1% del crédito garantizado en la modalidad de mejoramiento y 1.5% en la modalidad de autoproducción, más el impuesto al valor agregado, como comisión única al momento de establecer la garantía, y del 2% sobre el monto del crédito otorgado y cubrirá el riesgo durante todo el plazo de vigencia del crédito que se trate.

Los ingresos obtenidos por rendimientos de este fondo al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascendieron a \$13,604,449 y \$10,853,357 respectivamente.

El saldo del FONAGAVIP se integra conforme a lo siguiente:

Concepto	2016	2015
Saldo Inicial	\$ 399,956,771	\$ 399,968,723
Garantías Ejercidas	(1,673,443)	(11,952)
Recuperación de Garantías	21,238	
<b>SALDO FONAGAVIP</b>	<b>\$ 398,304,566</b>	<b>\$ 399,956,771</b>

**NOTA 18 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 3,090,996,133</b>	
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>			<b>148,041,834</b>
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	105,305,491	
Otros ingresos y beneficios varios		42,736,343	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>			<b>116,355,846</b>
Ingresos derivados de financiamientos	\$	25,609,968	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		90,745,878	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>			<b>\$ 3,122,682,121</b>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 3,050,438,819</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>13,049,282</b>
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$	13,049,282
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>41,921,403</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	7,204,175
Provisiones		13,921,061
Otros Gastos		20,796,167
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 3,079,310,940</b>



**NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN**

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Contingencias laborales y juicios	\$ 27,034,876	\$ 26,481,183
Juicios interpuestos por el Fideicomiso	330,486,391	193,547,210
Bienes en administración	444,770,659	445,581,107
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,561,416,922	1,456,381,366
Intereses por préstamos a empleados	4,699,496	4,888,688
Otras cuentas de registro	16,974,154	16,974,154
<b>Total</b>	<b>\$ 2,385,382,498</b>	<b>\$ 2,143,853,708</b>
<b>Presupuestarias de ingresos</b>		
Presupuesto de ingresos aprobado	2,717,988,221	2,610,365,362
Presupuesto de ingresos por ejecutar	45,911,809	7,629,684
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos aprobado	327,096,103	563,417,135
Presupuesto de ingresos devengado	(52,502,912)	(814,252)
Presupuesto de ingresos cobrado	(3,038,493,221)	(3,180,597,929)
	\$ -	\$ -
<b>Presupuestarias de egresos</b>		
Presupuesto de egresos aprobado	(2,767,967,463)	(2,656,408,887)
Presupuesto de egresos por ejercer	-	-
Presupuesto de egresos modificado	(282,471,359)	(545,839,562)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	21,093,028	2,784,310
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	3,029,345,794	3,199,464,139
	\$ -	\$ -

Estas notas son parte integrante a los estados financieros del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Angel Ramón Islava Tamayo  
Director General

Gustavo Hernández Longoria  
Gerente de Finanzas y Presupuesto

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro real saber y entender, refleja razonablemente su situación.

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

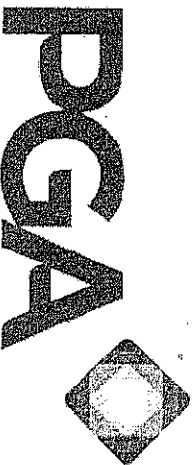
**Estados financieros Presupuestales y Opinión del auditor independiente**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

## Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

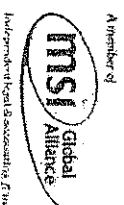
### Índice

	Páginas
Opinión del auditor independiente	1
Estado Analítico de Ingresos	3
Ingresos de Flujo de Efectivo	4
Egresos de Flujo de Efectivo	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	8
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	9
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	10
Notas a los estados financieros	11
Estado Analítico del Ejercicio al Presupuesto de Egresos en Clasificación: Administrativa - Armonizado	12
Económica - Armonizado	13
Por Objeto del Gasto – Armonizado	14
Funcional - Armonizado	15
Gasto por Categoría Programática - Armonizado	16



PÉREZ GÓNGORA & ASOCIADOS

30 AÑOS  
ESTABLECIDA EN 1988



Member of  
MSI Global Alliance  
Independent Capital & Accounting Firm

## Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

### Al H. Consejo Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad, mencionados en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más a detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## Otra cuestión

La administración de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha del 10 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentarían para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el sector paraestatal federal" emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dichos estados no se incluyen, ya que no fueron proporcionados por la Entidad a la fecha del presente Dictamen.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.


Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorregción material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorregción material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorregción material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideremos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de Fideicomiso Fondo Nacional de **Habitaciones Populares** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planzado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

  
C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides  
Doctor José María Coss Sur, Centro  
Monterrey, Nuevo León  
10 de Marzo de 2017.

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

ENTE PUBLICO : FIDELCOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES  
SECTOR : SECRETARIA DE DESARROLLO AGARARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO ORIGINAL	2 PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	3 PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	4 PRESUPUESTO POR OBTENER	5 SUMA (3+4)	6 VARIACION (% IMPORTE)	REFERENCIA
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL*</b>							
Recursos Propios	1,310,441,797.0	1,268,839,598.0	1,268,839,598.0		1,268,839,598.0	0.00	
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>	1,310,441,797.0	1,268,839,598.0	1,268,839,598.0		1,268,839,598.0	0.00	
SUBSIDIOS	2,543,426,078.0	2,870,222,181.0	2,870,222,181.0		2,870,222,181.0	0.00	
Contenidas:	2,543,426,078.0	2,870,222,181.0	2,870,222,181.0		2,870,222,181.0	0.00	
Capital 1000							
Capital 2000	10,323,767.0	10,323,767.0	10,323,767.0		10,323,767.0	0.00	
Capital 3000		2,627,356.8	2,827,356.8		2,827,356.8	0.00	
Capital 4000		34,624,477.0	34,624,477.0		34,624,477.0	0.00	
Capital	2,533,102,311.0	2,822,446,578.2	2,822,446,578.2		2,822,446,578.2	0.00	
Externo							
RECURSOS PROPIOS	174,582,143.0	174,582,143.0	258,016,318.0		258,016,318.0	0.00	
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL							
BIENES							
Internos							
Externos							
SERVICIOS							
Internos							
Externos							
Diversos	103,041,385.0	103,041,385.0	47,709,639.2		47,709,639.2	0.00	
Productos Financieros	61,962,046.0	61,962,046.0	48,612,258.1		48,612,258.1	-0.54	
Otros	41,079,339.0	41,079,339.0	2,097,100.1		2,097,100.1	-0.26	
Venta de Inmuebles	71,530,758.0	71,530,758.0	120,581,400.9		120,581,400.9	0.89	
Recuperación de Activos Físicos							
Recuperación de Activos Financieros	71,530,758.0	71,530,758.0	120,581,400.9		120,581,400.9	0.00	
<b>OPERACIONES AJENAS</b>							
Por Cuenta de Terceros			90,745,877.9		90,745,877.9	0.00	
Recepciones de I.S.R			88,489,418.7		88,489,418.7	0.00	
Recepciones de Cuentas							
Recepciones de otros Impuestos							
Darbanos de Empeñaciones Recuperables			4,247,459.2		4,247,459.2	0.00	
Préstamos a Empresas			4,247,459.2		4,247,459.2	0.00	
Recuperación de Seguros							
Rescates a Empresas por Responsabilidades							
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>							
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,238,430,078.0</b>	<b>4,313,023,922.0</b>	<b>4,398,076,597.0</b>		<b>4,398,076,597.0</b>	<b>84,454,715.0</b>	<b>0.32</b>

ANÉL R. URQUIZA  
DIRECTOR GENERAL

GUSTAVO FERNANDEZ LONGORIA  
GERENTE DE FINANZAS

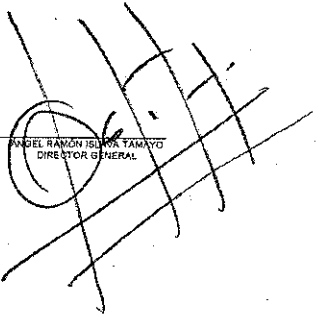
\* Solo se incluyen los Recursos por Cheques que sean Fiscales y/o por Cuentas por Cobrar a Entes de la Administración.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

3  
1 DE 2

ENTE PÚBLICO : FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES  
SECTOR : SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL			ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS				ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS				PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO		
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	AUMENTOS		DISMINUCIONES		AUMENTOS		DISMINUCIONES		RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
				RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	224,641,386.0	2,643,426,078.0	2,767,987,463.0	379,869,541.0	-	86,867,896.1	-	2,923,162,174.2	-	2,923,162,174.2	-	606,653,227.8	2,643,426,078.0	3,049,979,306.8
Servicios Personales	138,488,933.0	10,323,767.0	148,812,700.0	5,032,317.0	-	13,364,741.1	-	3,618,070.6	-	3,618,070.6	-	131,156,608.8	10,323,767.0	141,480,275.9
Materiales y Suministros	5,774,434.0	-	5,774,434.0	-	-	-	-	-	-	-	-	6,774,434.0	-	6,774,434.0
Servicios Generales	60,276,018.0	-	60,276,018.0	-	-	-	-	-	-	-	-	80,276,018.0	-	80,276,018.0
Subsidios y Transferencias	-	2,533,102,311.0	2,533,102,311.0	372,937,224.0	-	83,602,967.0	-	2,819,334,100.5	-	2,819,334,100.5	-	289,344,187.0	2,533,102,311.0	2,822,446,578.0
Intereses Deméritos y Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos relativos a Fideicomisos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	317,434,321.0	-	317,434,321.0	-	-	-	-	-	-	-	-	317,434,321.0	-	317,434,321.0
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Cuenta de Terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones de I.S.R.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relación de Cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones de otros Imputables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservación de Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Descuentos a Empleados por Responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENTEROS A LA TESOROFE</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	846,750,779.0	-	846,750,779.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1,252,892,625.8	-	1,252,892,625.8
<b>TOTAL EGRESOS</b>	1,487,226,489.0	2,643,426,078.0	4,031,182,869.0	379,869,541.0	-	86,867,896.1	-	2,923,162,174.2	-	2,923,162,174.2	-	2,076,989,474.8	2,643,426,078.0	4,620,466,662.8

  
ANGEL RAMÓN ISLAURA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
ROBERTO HERNÁNDEZ LONGORIA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

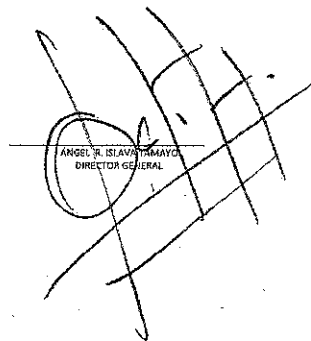


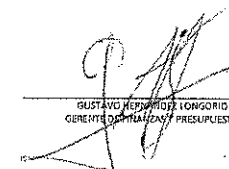
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)

3  
2 DE 2

ENTE PÚBLICO: FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES  
SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

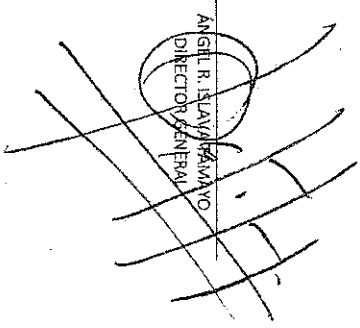
CONCEPTOS	3 PRESUPUESTO PAGADO			2 PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO			5 PRESUPUESTO EJERCIDO			8 VARIACION		REFERENCIA
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	(6-5) IMPORTE	%	
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	169,094,427.9	2,899,005,267.8	3,029,099,734.9	11,122,211.1	10,216,813.1	21,339,024.1	109,218,438.1	2,870,212,181.0	3,050,497,919.9	459,613	0.00	
Servicios Personales-Matriculales y Seminarios	123,162,945.2	10,323,767.0	133,486,712.2	2,993,563.7	-	2,993,563.7	131,156,508.9	10,323,767.0	141,480,275.9	-	0.00	
Servicios Generales	2,530,169.2	2,105,024.1	4,739,192.2	2,379,289.5	722,334.7	3,094,894.2	5,005,436.8	2,877,309.8	7,832,794.6	2,068,851	0.36	
Subsidios y Transferencias	33,290,315.6	25,949,999.7	54,348,314.2	5,756,377.6	8,574,678.4	14,432,056.2	44,054,893.4	34,828,477.0	79,879,170.4	(1,384,848)	-0.02	
Intereses Comisiones y Gastos	-	2,821,526,576.2	2,821,526,576.2	-	820,000.0	820,000.0	-	2,822,446,576.2	2,822,446,576.2	0	0.00	
Interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Pagos relativos a Hidroaas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	1,652,204.8	-	1,652,204.8	-	-	-	1,652,204.8	-	1,652,204.8	(316,382,416)	-0.39	
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	37,897,341.4	-	37,897,341.4	-	-	-	139,588,889.6	-	139,588,889.6	130,688,888.6	0.09	
Per Cuenta de Terceros	88,734,472.5	-	88,734,472.5	-	-	-	121,526,120.6	-	121,526,120.6	121,526,120.6	0.00	
Relaciones de I.S.R.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Relación de Cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Relaciones de otros Inmuebles	88,734,472.5	-	88,734,472.5	-	-	-	121,526,120.6	-	121,526,120.6	121,526,120.6	0.00	
Derivadas de Erogaciones Recuperables	9,162,869.9	-	9,162,869.9	-	-	-	9,162,869.9	-	9,162,869.9	9,162,869.9	0.00	
Presupuesto a Empleados	9,162,869.9	-	9,162,869.9	-	-	-	9,162,869.9	-	9,162,869.9	9,162,869.9	0.00	
Recuperación de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Descuentos a Empleados por Responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
<b>PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES</b>	2,612,746.3	-	2,612,746.3	-	-	-	2,612,746.3	-	2,612,746.3	2,612,746.3	0.00	
Servicios Personales	1,778,491.2	-	1,778,491.2	-	-	-	1,778,491.2	-	1,778,491.2	1,778,491.2	0.00	
Materiales y Seminarios	34,009.3	-	34,009.3	-	-	-	34,009.3	-	34,009.3	34,009.3	0.00	
Servicios Generales	800,244.8	-	800,244.8	-	-	-	800,244.8	-	800,244.8	800,244.8	0.00	
Subsidios y Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
<b>ENTEROS A LA TESOFE</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	1,266,816,610.9	-	1,266,816,610.9	-	-	-	1,266,816,610.9	-	1,266,816,610.9	13,823,682.1	0.61	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	1,839,073,325.8	2,860,005,267.8	4,359,078,692.4	11,122,211.1	10,216,813.1	21,339,024.1	1,681,987,186.6	2,870,212,181.0	4,457,269,369.6	(128,192,163.2)	-1.0%	

  
ANGEL R. ISLAVA YAMAYO  
DIRECCIÓN GENERAL

  
GUSTAVO REPANCHO LONGORIA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Ingresos presupuestales**  
 (pesos)

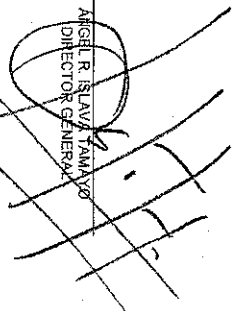
Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ventas de bienes	-	-
Ventas de servicios	259,016,918.0	259,016,918.0
Ingresos diversos	-	-
Transferencias del Gobierno Federal	2,870,222,181.0	2,870,222,181.0
Gasto corriente	-	-
Gasto de capital	-	-
Disponibilidad Inicial	-	1,268,839,598.0
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>	<b>4,398,078,897.0</b>	<b>4,398,078,897.0</b>
<b>Mas:</b>		
Efectos de actualización de ingresos (valorización de créditos)	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	105,305,491.0	105,305,491.0
Disminución de exceso de provisiones	42,736,343.0	42,736,343.0
Ingresos diversos	-	-
<b>Menos:</b>		
Transferencias del Gobierno Federal	-	-
Gasto corriente	-	-
Gasto de capital	-	-
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	63,852,934.1	63,852,934.1
Recuperación de activos financieros	-	-
Ingresos diversos (Venta de inmuebles)	90,745,877.9	90,745,877.9
Ingresos por operaciones ajenas	-	-
Anticipos recibidos en el año actual	1,268,839,598.0	1,268,839,598.0
Disponibilidad Inicial	-	-
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>	<b>3,122,682,121.0</b>	<b>3,122,682,121.0</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Transferencias del Gobierno Federal	-	2,870,222,181.0
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-	104,418,106.0
Disminución del exceso de Estimaciones	-	105,305,491.0
Otros Ingresos	-	42,736,343.0
Efectos de valuación	-	-
<b>Total de Ingresos según estado de resultados</b>	<b>3,122,682,121.0</b>	<b>3,122,682,121.0</b>

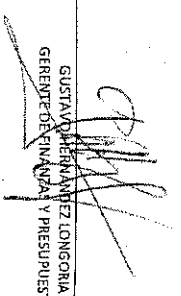
  
 ANGELO R. ISLAVIZCA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 GUSTAVO HERNANDEZ LONGORIA  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Gastos presupuestales**  
 [pesos]

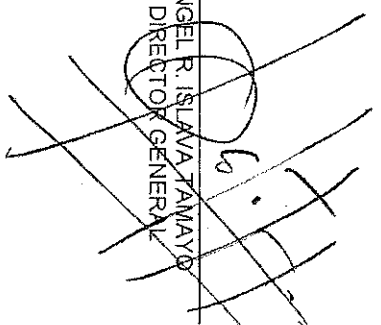
Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	141,480,275.9	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	7,832,794.5	
Servicios generales (capítulo 3000)	78,679,170.4	
Subsidios	2,822,446,578.2	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	121,526,120.6	
Erogaciones recuperables	9,162,888.9	
Pasivo de ejercicios anteriores	2,612,745.3	
Disponibilidad final	1,266,816,610.9	
<b>Inversión física-</b>		<b>4,450,557,164.8</b>
Bienes muebles	-	
Obras públicas	-	
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	1,652,204.8	
Financiamiento por otorgamiento de crédito	1,652,204.8	
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>4,452,209,389.6</b>
<b>Más (menos):</b>		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	(121,526,120.6)	
Erogaciones recuperables	(9,162,888.9)	
Pasivo de ejercicios anteriores	(2,612,745.3)	
Disponibilidad final	(1,266,816,610.9)	
Bienes muebles	(13,049,282.0)	
Liquidaciones aplicadas al pasivo de obligaciones laborales	(1,652,204.8)	
Gasto corriente sin afectación al resultado	-	
Subsidios	-	
Otorgamiento de créditos	-	
<b>Más:</b>		<b>(1,414,819,832.6)</b>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	19,055,487.0	
Depreciación histórica del ejercicio	7,204,175.0	
Depreciación evaluada del ejercicio	-	
Estimaciones de gastos al cierre del año	-	
Intereses devengados no pagados	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Conservación y mantenimiento	-	
Promoción y comercialización	-	
Otorgamiento de créditos	-	
Costo neto del periodo derivado de Obligaciones Laborales	13,921,951.0	
Otras pérdidas	1,740,680.0	
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>	<b>41,921,403.0</b>	
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>	<b>3,079,310,940.0</b>	
Gastos de funcionamiento		214,942,301.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios		2,822,446,578.0
Eliminaciones, deprecitaciones, deterioros		29,258,662.0
Provisiones (D-3)		13,921,719.0
Otros gastos		1,740,680.0
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>3,079,310,940.0</b>

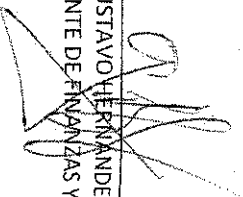
  
**ANGEL R. ISLAV TAMAYO**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**GUSTAVO HERNÁNDEZ LONGORIA**  
 GERENTE DE FINANZA Y PRESUPUESTO

**FIDELCOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**de Resultados**  
**( pesos )**

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	4,398,078,697.0
Gasto presupuestal programable	( 4,452,209,369.6)
Superávit (déficit) presupuestal	( 54,130,672.6)
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	148,041,834.0
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	1,414,819,832.6
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	1,423,438,410.0
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	41,921,403.0
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>43,371,181.0</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 ANGEL R. ISLAVA TANAYO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO HERNANDEZ LONGORIA  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

SEDATU  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 AV. CALZADA DE SAN CARLOS 1191  
 P. O. BOX 648  
 MEXICO, D.F. C.P. 06702

1. Total de egresos (presupuestarios) \$ 3,202,248,449.0

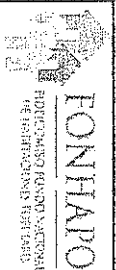
2. Menos egresos presupuestarios no contables		5,380,492.0
Mobiliario y equipo de administración	0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	5,380,492.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	

3. Más gastos contables no presupuestales		19,208,269.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,312,104.0	
Provisiones	6,621,597.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	5,274,568.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	

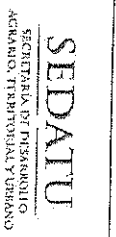
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3) \$ 3,216,076,226.00

~~Angel Ramón Islava Tarrayo  
 Director General~~

Gustavo Hernández Longoria  
 Gerente de Finanzas y Presupuesto



Fidelcomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015  
 (Cifras en pesos)



1. Ingresos Presupuestarios \$ 3,181,412,181.0

2. Mas ingresos contables no presupuestarios		78,128,194.0
Incremento por variación de inventarios		0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		75,606,227.0
Disminución del exceso de provisiones		68,566.0
Otros ingresos y beneficios varios		2,453,401.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.0

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		89,734,762.0
Productos de capital		0.0
Aprovechamientos capital		0.0
Ingresos derivados de financiamientos		88,920,510.0
Otros ingresos presupuestarios no contables		814,252.0

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) \$ 3,169,805,613.00

~~Angel Ramón Islava Tarrayo  
 Director General~~

Gustavo Hernández Longoria  
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**

(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Cifras en pesos)

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

**1.1 CONSTITUCIÓN.**

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se constituyó originalmente como "Fondo de Habitaciones Populares", mediante contrato de Fideicomiso celebrado el 13 de mayo de 1981 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único del Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Fiduciario, con objeto de financiar los programas de vivienda popular. La creación del Fideicomiso fue autorizada por Acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1981. El 12 de septiembre de 1986, se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato original, modificando los fines del mismo, así como su denominación por la de "Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO).

Se han realizado diversos convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso, siendo el último, el celebrado el 17 de junio de 2004.

Los fines principales del FONHAPO, de acuerdo con el último convenio modificatorio, son entre otros, los siguientes:

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas y con base en los recursos que les asignen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con las reglas de operación aplicables.

**NOTA 2 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL**

El FONHAPO, para el ejercicio y registro de su presupuesto anual asignado está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Notas a los Estados Presupuestales**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

El FONHAPO forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y al contrato constitutivo del Fideicomiso. A continuación se mencionan la normatividad aplicable.

- Plan Nacional de Desarrollo;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2016;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal y sus lineamientos específicos o programas para la aplicación y su seguimiento;
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por Rubros de Ingresos;
- Clasificador por Tipo de Gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto;
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal;
- Lineamientos Específicos para el Control y Concertación de Recursos Presupuestarios Asociados a Plazas Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios;
- Lineamientos para el cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2016;
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre del 2012;
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable en materia presupuestal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NOTA 3 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Las principales metas establecidas y su cumplimiento se mencionan a continuación:

La misión del **FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**, de acuerdo al último convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso es:

- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos.



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Notas a los Estados Presupuestales  
 Al 31 de diciembre de 2016

a) Estrategia presupuestal y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos del FONHAPO se encuentran enmarcados en la Meta 2, "México incluyente" de la Estrategia 2.5.1, "Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos" del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, en el que se establece como principales líneas de acción fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales, así como desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.

b) Programas presupuestarios y evaluación de los resultados del ejercicio

➤ Programa de Apoyo a la Vivienda

Al 31 de diciembre de 2016, el programa ejerció \$2,822,446,578.17 para el otorgamiento de 122,747 subsidios, de los cuales 10,819 subsidios corresponden a vivienda nueva y 111,928 ampliaciones y mejoramientos que beneficiaron a igual número de familias de 32 entidades federativas del país, cuyo grado de cumplimiento se presenta a continuación:

PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA						
Denominación	Unidad de medida	Metas 2016		Variación respecto a la meta original		
		Original	Alcanzada	Absoluta	Relativa	
Vivienda Nueva	Hogares	9,349	10,819	-1,470	115.72%	
Hogares beneficiados con vivienda nueva	Hogares					
Mejoramiento y Ampliaciones de Vivienda	Hogares	107,385	111,928	-4,533	104.22%	
Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda	Hogares					
<b>Total</b>		<b>116,734</b>	<b>122,747</b>	<b>-6,003</b>	<b>105.14%</b>	

El programa contó con una meta programada original de 116,744, alcanzando 122,747 metas otorgadas al cierre del ejercicio, que representan el 105.14%, porcentaje superior en 5.14 por ciento respecto al programado original.

Cabe señalar que la transferencia de recursos de gastos de operación se realizó con la finalidad de ampliar la atención del número de hogares mexicanos en localidades de hasta 2,500 habitantes, con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda y así dar cabal cumplimiento al compromiso institucional, por lo anterior, con esta medida se logró superar las metas establecidas originalmente

La distribución del monto de los subsidios del Programa Apoyo a la Vivienda, por Entidad Federativa se presenta a continuación:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Notas a los Estados Presupuestales  
 Al 31 de diciembre de 2016

SUBSIDIOS OTORGADOS POR ENTIDAD  
 FEDERATIVA  
 (cifras en pesos)

Entidad Federativa	Apoyo a la Vivienda (S274)
Aguascalientes	64,546,400.00
Baja California	23,560,000.00
Baja California Sur	9,824,400.00
Campeche	55,058,800.00
Coahuila	103,712,060.92
Colima	6,840,000.00
Chiapas	177,962,900.00
Chihuahua	12,314,000.00
Distrito Federal	26,576,320.39
Durango	59,385,000.00
Guanajuato	108,141,077.15
Guerrero	100,529,600.00
Hidalgo	163,233,106.77
Jalisco	49,565,670.80
México	307,543,740.00
Michoacán	124,612,400.00
Morelos	154,246,440.00
Nayarit	75,799,360.00
Nuevo León	22,120,000.00
Oaxaca	155,081,860.00
Puebla	156,933,900.00
Querétaro	58,214,401.00
Quintana Roo	45,620,000.00
San Luis Potosí	45,037,600.00
Sinaloa	82,495,600.00
Sonora	91,017,802.00
Tabasco	49,320,000.00
Tamaulipas	64,332,000.00
Tlaxcala	59,693,800.00
Veracruz	179,722,020.00
Yucatán	90,169,916.54
Zacatecas	109,237,402.60
<b>Total</b>	<b>2,822,446,578.17</b>

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Notas a los Estados Presupuestales**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

➤ Programa de Crédito  
**Cartera Crediticia**

Respecto a la recuperación de la cartera, al cierre de 2016, el Fideicomiso registró una captación de \$173,064,313.20 de los \$71'520,758.00 programados. De estos, el 64.0% corresponde al sector social y el 36.0% al sector público.

El incremento en la recuperación se explica por la venta de la cartera crediticia de los acreditados del estado de Coahuila al Gobierno del Estado, la implementación de un nuevo programa de descuentos para deudores del FONHAPO, así como la recuperación del estado de Hidalgo (Público) incluye recursos por la cantidad de \$52,502,912.31, correspondientes a la Dación en pago de terrenos para la liquidación del crédito 2627, mediante escrituras 12734 y 12735 de fecha 14 de abril del 2016 y autorizado en la Sesión Ordinaria CLXXV del Honorable Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO celebrada el 04 de agosto 2015.

**NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

- a) El presupuesto de egresos autorizado original para el ejercicio fiscal de 2016, se modificó derivado de la autorización de adecuaciones presupuestarias internas y externas por capítulo de gasto como se muestra a continuación:

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
(Cifras en pesos)

CAPÍTULO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUMENTOS		DISMINUCIONES		NETO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES
		INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
1000	Propios	10,541,294.00	0.00	10,541,294.00	31,533,978.43	(31,533,978.43)
	Fiscales	0.00	0.00	0.00	2,064,756.09	(2,064,756.09)
	Propios	1,451,112.00	0.00	3,528,467.00	406,734.33	-2,484,089.33
2000	Fiscales	150,000.00	523,480.00	17,046.00	70,077.24	586,356.76
	Propios	43,907,974.00	0.00	41,824,619.00	4,764,056.43	(2,686,701.43)
	Fiscales	19,921,166.00	51,222,421.00	20,054,120.00	11,219,108.44	39,870,358.56
4000	Fiscales	3,367,142,429.85	887,336,476.00	3,367,142,429.95	343,184,103.78	544,152,372.22
	<b>TOTAL</b>	<b>3,443,107,976.85</b>	<b>939,082,377.00</b>	<b>3,443,107,975.85</b>	<b>383,242,814.74</b>	<b>545,839,662.26</b>

- b) Al cierre del ejercicio 2016, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo de gasto en comparación del presupuesto modificado autorizado con el ejercicio.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
(Cifras en pesos)

CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIA (MODIFICADO-DEVENGADO)	%
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,767,967,463.00</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	-	-
Servicios Personales	148,812,700.00	141,480,275.94	141,480,275.94	-	-
Materiales y Suministros	5,774,434.00	7,832,794.53	7,832,794.53	-	-
Servicios Generales	80,278,018.00	78,679,170.40	78,679,170.40	-	-
Otros de Corriente	2,533,102,311.00	2,822,446,578.17	2,822,446,578.17	-	-
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>317,434,321.00</b>	<b>317,434,321.00</b>	<b>1,652,204.82</b>	<b>(315,782,116.18)</b>	<b>(99.48)</b>
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Financiera	317,434,321.00	317,434,321.00	1,652,204.82	(315,782,116.18)	(99.48)
<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>3,085,401,784.00</b>	<b>3,367,873,140.04</b>	<b>3,052,091,023.86</b>	<b>(315,782,116.18)</b>	<b>(9.38)</b>

## Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

### Notas a los Estados Presupuestales

#### Al 31 de diciembre de 2016

##### c) Gasto corriente

El presupuesto original asignado para gasto corriente, ascendió a \$2,767'967,463.00, sin embargo, debido a la autorización de ampliaciones y reducciones presupuestales, el presupuesto modificado permitió un ejercicio de recursos al 31 de diciembre de 2016 por \$3,050'438,819.04, reflejando un incremento neto por la cantidad de \$282'471,356.87 que representan el 109.1% respecto del presupuesto original autorizado.

Las principales variaciones se explican a continuación:

- La partida 43101 "Subsidios a la Producción" presentó el mayor incremento neto por la cantidad de \$289,344,267.17 que representan el 111.4% respecto del presupuesto original autorizado, lo anterior debido a ampliaciones líquidas de recursos al Programa de Apoyo a la Vivienda para su aplicación en el otorgamiento de subsidios adicionales, dichos recursos fueron transferidos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- Las partidas de Servicios Personales presentaron variaciones: al 31 de diciembre de 2016, la plantilla ocupada del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares ascendió a 195 plazas, que se distribuyen de la siguiente manera: 1 Director General, 4 Directores Adjuntos, 11 Gerentes, 16 Subgerentes, 56 Jefes de Departamento, 1 enlaces y 106 operativos, presentando una reducción de 23 plazas canceladas en relación al 31 de diciembre de 2015. El personal contratado por honorarios ocupado al 31 de diciembre de 2016, ascendió a 81 personas, cifra inferior en 28.95 por ciento al personal contratado en 2015 que fue de 114 personas, lo anterior derivado de las Medidas de Austeridad ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El capítulo 2000 Materiales y Suministros presenta un incremento neto por la cantidad de \$78'832,794.53 que representa el 35.6 por ciento de incremento respecto del presupuesto programado original, lo anterior debido a la transferencia de recursos fiscales de la partida 43101 con tipo de gasto 7 a partidas específicas de gasto del Programa de Apoyo a la Vivienda para gastos de operación de oficinas centrales, así como para la supervisión de las 32 Delegaciones Estatales de la SEDATU.
- El capítulo 3000 Servicios Generales presenta un presupuesto modificado por la cantidad de \$78'679,170.40 que representa el 2.0 por ciento menos del presupuesto programado original, lo anterior debido a las medidas de uso eficiente de los recursos públicos implementadas por el Fideicomiso, principalmente en las partidas de alimentación, artículos de construcción, herramientas, entre otros, así como por la existencia materiales de oficina del almacén del Fideicomiso, las cuales cubrieron en gran medida las necesidades de las diversas áreas del Fideicomiso. Asimismo los controles implementados por el Fideicomiso permitieron reducir el consumo, principalmente de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo y reducción en el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos del parque vehicular propiedad del Fideicomiso.

A la optimización de los recursos ejercidos al realizar compras mediante procedimientos de licitaciones públicas consolidadas y adjudicaciones directas con proveedores conforme cotizaciones y estudios de mercado permitieron obtener las cotizaciones más bajas en el mercado, sin demeritar la calidad de los bienes y suministros.

Al cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2012 y con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2016

administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, mismas que implicaron la gestión de adecuaciones presupuestarias por concepto de reducción de diversas partidas de gasto de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

A las políticas y controles implementados por el FONHAPO para reducir el gasto de eventos y convenciones y gastos de orden social, así como, de campo y supervisión, optimizando la aplicación y racionalidad de los recursos.

Las economías registradas en el ejercicio de los recursos por la contratación de asesorías, investigaciones y estudios para el desarrollo en la operación de la entidad, asignándose a las firmas y despachos que ofrecieron mejores condiciones económicas al FONHAPO como resultado de las cotizaciones realizadas, sin demeritar la cantidad de los servicios contratados permitiendo cumplir con las metas y objetivos a un menor costo.

d) Gasto de inversión

En el rubro de gastos de inversión, no se ejercieron observando un decremento en el ejercicio presupuestario respecto al año anterior.

e) Inversión Financiera

De los recursos programados en el rubro de inversión financiera para los programas Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular y Escrituración \$317'434,321.00, sólo se ejercieron recursos por la cantidad de \$1,652,204.82 correspondientes al programa Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular.

Al cierre del ejercicio 2016, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo del ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS  
(Cifras en pesos)

CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFFERENCIA (M.CENTRADO- DEVENGADO)	%
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,543,426,078.00	2,870,222,180.99	2,870,222,180.99	-	-
RECURSOS PROPIOS	174,582,143.00	174,582,143.00	220,773,952.42	46,211,809.42	26.47
Recuperación de Cartera	71,520,758.00	71,520,758.00	173,094,313.19	101,543,555.19	141.98
Diversos	103,041,385.00	103,041,385.00	47,709,639.23	(55,331,745.77)	(53.70)
SUMA DE INGRESOS	2,717,988,221.00	3,044,764,323.99	3,090,996,133.41	46,211,809.42	1.52

Las variaciones registradas en recursos propios se originan principalmente por lo siguiente:

- **Recuperación de Cartera:** corresponde a la recuperación programada por concepto de cartera de crédito, misma que durante el año 2016, presentó un incremento respecto al programado de 42.0 por ciento, el cual se debe principalmente a inmueble recibido con valor de \$52,502,912.31, correspondientes a la Dación en pago de terrenos para la liquidación del crédito 2627, mediante escrituras 12734 y 12735 de fecha 14 de abril del 2016 y autorizado en la Sesión Ordinaria CLXXV del Honorable Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO celebrada el 04 de agosto 2015.
- **Diversos:** se integra por la programación de recursos a obtener por concepto de intereses financieros derivados de inversiones en valores y primas de seguro del programa FONAGAVIP.

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Notas a los Estados Presupuestales**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

**NOTA 5 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

Las variaciones derivadas de la aplicación del Programa de Austeridad presupuestal implantado por el Comité Técnico del FONHAPO, con relación al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se muestran a continuación:

En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2012 y con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, el Fideicomiso obtuvo ahorros que permitieron las reducciones realizadas en los recursos propios que se presentan a continuación:

CONCEPTO	MEDIDA REALIZADA	TOTAL
<p align="center">Servicios Personales</p>	<p>Reducción de la plantilla autorizada por 29 plazas en cumplimiento a las disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el Artículo Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y de conformidad al oficio 307-A-1637 de fecha 19 de mayo 2016 emitido por la SHCP, mediante el cual se emite el dictamen de autorización de reducción.</p>	<p>23 Plazas</p>
<b>Total</b>		<b>23 Plazas</b>

Adicional a las reducciones realizadas en cumplimiento medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos del gasto ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como resultado de las acciones implementadas por el Fideicomiso para efficientar el ejercicio del gasto, fueron realizadas reducciones presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2016, al presupuesto autorizado en recursos propios y fiscales por concepto de economías obtenidas en la aplicación de los recursos corrientes las cuales se presentan a continuación:

(Cifras en pesos)

CAPITULO	MEDIDA REALIZADA	TOTAL
1000	Reducción por economías registradas en Servicios Personales	13,364,741.06
2000	Reducción por economías registradas en Materiales y Suministros	1,812,454.85
3000	Reducción por economías registradas en Servicios Generales	44,147,113.44
<b>TOTAL</b>		<b>59,324,309.35</b>

La integración por partida específica del gasto se presenta a continuación:

Fidelcomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Notas a los Estados Presupuestales  
 Al 31 de diciembre de 2016

1000 Servicios Personales

2000 Materiales y Suministros  
 (Cifras en pesos)

3000 Servicios Generales

Partida de Gasto	Importe Reducción	Partida de Gasto	Importe Reducción	Partida de Gasto	Importe Reducción
11301	1,174,731.69	21101	128,739.79	31101	523,541.20
12101	278,045.17	21201	36,558.88	31301	160,066.76
13101	5,498.08	21301	10,735.00	31401	15,218.33
13201	124,180.72	21401	512.44	31501	120,011.49
13202	403,823.97	21501	11,234.50	31602	188,777.00
13301	1,050,256.63	21601	11,358.00	31701	962,115.01
14103	958,653.11	22103	141,752.88	31801	599,414.61
14202	389,838.62	22104	14,484.47	31902	224,646.00
14301	159,934.83	22106	30,157.92	32301	590,739.90
14401	38,011.50	22301	10,103.00	32302	54,279.00
14403	253,063.34	24101	4,604.80	32502	1,761,539.00
15101	1,844,357.32	24201	16,882.99	32503	2,472,629.87
15202	618,287.42	24301	23,872.01	32701	3,798,217.00
15401	50,114.23	24401	11,263.95	33104	9,444,921.40
15402	1,668,151.71	24501	20,381.93	33301	3,932,949.19
15403	2,265,820.00	24601	9,808.33	33302	0.17
15501	303,726.20	24701	35,508.07	33401	428,614.00
15901	7,163.13	24801	19,908.10	33501	263,300.60
16101	1,465,005.48	24901	39,065.19	33602	479,153.62
17102	296,077.91	25101	10,000.00	33603	177,918.00
Total	13,364,741.06	25301	28,050.00	33604	553,131.83
		26102	618,138.63	33605	2,271,463.60
		26103	64,073.34	33801	750,060.69
		26104	94,506.15	33901	186,325.83
		26105	5,128.13	34101	907,115.46
		27101	228,412.72	34501	360,664.84
		27201	2,633.00	34701	13,232.00
		27401	5,000.00	35101	299,661.05
		27501	33,649.00	35201	320,359.95
		29101	51,072.00	35301	23,000.00
		29201	16,032.79	35501	199,021.20
		29301	46,059.05	35701	303,266.03
		29401	7,474.04	35801	256,088.04
		29601	25,293.75	35901	18,705.01
		Total	1,812,454.85	37101	1,079,527.44
				37104	746,362.77
				37106	425,212.00
				37201	1,563,160.52
				37204	419,088.16
				37501	3,047,132.26
				37504	680,537.45
				37602	74,363.75
				37901	270,935.87
				38201	6,039.00
				38301	109,002.00
				38401	122,780.40
				38501	87,971.99
				39202	2,453,727.45
				39401	2,692.56
				39501	108,027.14
				39601	290,415.00
				Total	44,147,113.44

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Notas a los Estados Presupuestales  
 Al 31 de diciembre de 2016

**NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Las cifras presentadas al cierre del año dictaminado en el Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los formatos presentados para el cierre de la Cuenta Pública Federal 2016.

**NOTA 7 - REINTEGROS A LA TESOFE**

De enero 2016 a febrero de 2017 se reintegraron \$45,553,833.49 a la TESOFE según se muestra en el cuadro siguiente. Dichos recursos fueron disminuidos en el presupuesto cobrado y obtenido:

**REINTEGROS**  
 (Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ0001	18-ago-16	37104	Gasto de Operación	33,341.00
QIQ0001	18-ago-16	37203	Gasto de Operación	6,000.00
QIQ0001	18-ago-16	37901	Gasto de Operación	10,000.00
QIQ0001	18-ago-16	26102	Gasto de Operación	8,910.72
QIQ0001	18-ago-16	37104	Gasto de Operación	6,624.00
QIQ0002	29-ago-16	21101	Gasto de Operación	2,573.00
QIQ0002	29-ago-16	37104	Gasto de Operación	14,000.00
QIQ0002	29-ago-16	22103	Gasto de Operación	3,879.00
QIQ0002	29-ago-16	26102	Gasto de Operación	3,000.00
QIQ0002	29-ago-16	26102	Gasto de Operación	21,500.00
QIQ0002	29-ago-16	31801	Gasto de Operación	4,000.00
QIQ0003	07-sep-16	26102	Gasto de Operación	15,000.00
QIQ0004	09-sep-16	37104	Gasto de Operación	4,000.00
QIQ0004	09-sep-16	37901	Gasto de Operación	31,000.00
QIQ0005	19-sep-16	21101	Gasto de Operación	13,150.00
QIQ0006	22-sep-16	37104	Gasto de Operación	7,205.00
QIQ0006	22-sep-16	26102	Gasto de Operación	10,000.00
QIQ0006	22-sep-16	21101	Gasto de Operación	5,000.00
QIQ0007	28-sep-16	35501	Gasto de Operación	2,199.00
QIQ0007	28-sep-16	37501	Gasto de Operación	6,500.00
QIQ0007	28-sep-16	29601	Gasto de Operación	6,350.00
QIQ0007	28-sep-16	31801	Gasto de Operación	551.00
QIQ0008	08-nov-16	35301	Gasto de Operación	4,850.00
QIQ0008	08-nov-16	37901	Gasto de Operación	5,000.00
QIQ0008	08-nov-16	37901	Gasto de Operación	15,000.00
QIQ0008	08-nov-16	21201	Gasto de Operación	5,000.00
QIQ0008	08-nov-16	22103	Gasto de Operación	5,000.00
QIQ0008	08-nov-16	26102	Gasto de Operación	20,000.00
QIQ0009	11-nov-16	33301	Gasto de Operación	20,787,224.00
QIQ0009	11-nov-16	38201	Gasto de Operación	50,000.00
QIQ0009	11-nov-16	38301	Gasto de Operación	100,000.00
<b>Subtotal</b>				<b>21,206,856.72</b>



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Notas a los Estados Presupuestales  
 Al 31 de diciembre de 2016

REINTEGROS  
 (Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ0010	26-dic-16	31801	Gasto de Operación	60,000.00
QIQ0010	26-dic-16	37204	Gasto de Operación	20,000.00
QIQ0010	26-dic-16	37504	Gasto de Operación	19,984.74
QIQ0010	26-dic-16	37101	Gasto de Operación	40,000.00
QIQ0010	26-dic-16	37201	Gasto de Operación	1,000,000.00
QIQ0010	26-dic-16	37204	Gasto de Operación	30,100.00
QIQ0010	26-dic-16	37501	Gasto de Operación	1,800,000.00
QIQ0010	26-dic-16	37504	Gasto de Operación	30,600.00
QIQ0010	26-dic-16	33104	Gasto de Operación	5,999,315.26
QIQ0011	26-dic-16	33104	Gasto de Operación	1,488,000.00
QIQ0012	31-dic-16	43101	Subsidios	1,240,200.00
QIQ0012	31-dic-16	43101	Subsidios	1,160,000.00
QIQ0012	31-dic-16	43101	Subsidios	540,000.00
QIQ0012	31-dic-16	43101	Subsidios	96,400.00
QIQ0012	31-dic-16	43101	Subsidios	38,000.00
QIQ0012	31-dic-16	43101	Subsidios	14,000.00
QIQ0012	31-dic-16	43101	Subsidios	4,000.00
QIQ0013	31-dic-16	43101	Subsidios	180,000.01
QIQ0013	31-dic-16	43101	Subsidios	20,000.00
QIQ0013	31-dic-16	43101	Subsidios	937,994.05
QIQ0013	31-dic-16	43101	Subsidios	1,462,800.00
QIQ0013	31-dic-16	43101	Subsidios	219,600.00
QIQ0014	31-dic-16	43101	Subsidios	71,484.00
QIQ0015	31-dic-16	43101	Subsidios	120,000.00
QIQ0016	31-dic-16	43101	Subsidios	300,000.00
QIQ0017	31-dic-16	43101	Subsidios	1,150,247.00
QIQ0018	31-dic-16	43101	Subsidios	220,000.00
QIQ0019	31-dic-16	43101	Subsidios	423,488.03
QIQ0020	31-dic-16	43101	Subsidios	760,000.00
QIQ0021	31-dic-16	43101	Subsidios	20,000.00
QIQ0022	31-dic-16	43101	Subsidios	20,000.00
QIQ0023	31-dic-16	43101	Subsidios	343,600.00
<b>Subtotal</b>				<b>19,835,414.37</b>

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Notas a los Estados Presupuestales  
 Al 31 de diciembre de 2016

REINTEGROS  
 (Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ0024	31-dic-16	21101	Gasto de Operación	0.07
QIQ0024	31-dic-16	22103	Gasto de Operación	4,519.50
QIQ0024	31-dic-16	31801	Gasto de Operación	43,841.04
QIQ0024	31-dic-16	32502	Gasto de Operación	438,558.07
QIQ0024	31-dic-16	33603	Gasto de Operación	26,370.00
QIQ0024	31-dic-16	33604	Gasto de Operación	146,856.00
QIQ0024	31-dic-16	21401	Gasto de Operación	0.02
QIQ0024	31-dic-16	37504	Gasto de Operación	17,974.43
QIQ0024	31-dic-16	37101	Gasto de Operación	16,353.22
QIQ0024	31-dic-16	37104	Gasto de Operación	20,307.98
QIQ0024	31-dic-16	37201	Gasto de Operación	365,307.58
QIQ0024	31-dic-16	37501	Gasto de Operación	2,092.60
QIQ0024	31-dic-16	22103	Gasto de Operación	3,071.65
QIQ0024	31-dic-16	33104	Gasto de Operación	1,601,938.07
QIQ0025	31-dic-16	21101	Gasto de Operación	84,418.00
QIQ0025	31-dic-16	21201	Gasto de Operación	18,066.88
QIQ0025	31-dic-16	21401	Gasto de Operación	232.16
QIQ0025	31-dic-16	22103	Gasto de Operación	96,172.73
QIQ0025	31-dic-16	26102	Gasto de Operación	558,088.99
QIQ0025	31-dic-16	29301	Gasto de Operación	15,559.05
QIQ0025	31-dic-16	29401	Gasto de Operación	3,000.00
QIQ0025	31-dic-16	29601	Gasto de Operación	24,993.55
QIQ0025	31-dic-16	31801	Gasto de Operación	31,238.43
QIQ0025	31-dic-16	35301	Gasto de Operación	23,000.00
QIQ0025	31-dic-16	35501	Gasto de Operación	70,751.74
QIQ0025	31-dic-16	37104	Gasto de Operación	158,452.98
QIQ0025	31-dic-16	37201	Gasto de Operación	31,649.46
QIQ0025	31-dic-16	37204	Gasto de Operación	27,237.00
QIQ0025	31-dic-16	37501	Gasto de Operación	410,575.33
QIQ0025	31-dic-16	37901	Gasto de Operación	270,935.87
<b>Subtotal</b>				<b>4,511,562.40</b>
<b>Total</b>				<b>45,553,833.49</b>

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2016

**NOTA 8 - CONCILIACION GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES**

En forma sistemática se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2016 y que corresponden al presupuesto del FONHAPO autorizado en el PEF, y para efectos de su presentación en las conciliaciones.

**NOTA 9 – CUENTAS DE ORDEN**

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales, los cuales se integran como sigue:

(Cifras en pesos)

	2016	2015
<b>Presupuestarias de Ingresos</b>		
Presupuesto de ingresos aprobado	2,717,888,221	2,610,365,362
Presupuesto de ingresos por ejecutar	46,211,809	7,629,684
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	327,096,103	563,417,135
Presupuesto de ingresos devengado	(52,502,912)	(814,252)
Presupuesto de ingresos cobrado	(3,038,793,221)	(3,180,597,929)
<b>Total</b>		
<b>Presupuestarias de Egresos</b>		
Presupuesto de egresos aprobado	(2,767,967,463)	(2,656,408,887)
Presupuesto de egresos por ejercer		
Presupuesto de egresos modificado	(282,471,356)	(645,839,562)
Presupuesto de egresos comprobado		
Presupuesto de egresos devengado	21,093,028	2,784,310
Presupuesto de egresos ejercido		
Presupuesto de egresos pagado	3,029,345,791	3,199,464,139
<b>Total</b>		

Estas notas son parte de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Angel Ramón Isliva Zamajo  
Director General

Gustavo Hernández Longoria  
Gerente de Finanzas y Presupuesto

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia (6-E-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)		
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	174,562,143.00	0.00	174,562,143.00	220,773,952.46	168,271,040.00	-6,291,103.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,543,426,078.00	326,796,102.99	2,870,222,180.99	2,870,222,180.99	2,870,222,180.99	326,796,102.99	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,717,988,221.00</b>	<b>326,796,102.99</b>	<b>3,044,784,323.99</b>	<b>3,090,996,133.39</b>	<b>3,038,453,220.99</b>	<b>320,504,999.99</b>	<b>Ingresos excedentes</b>

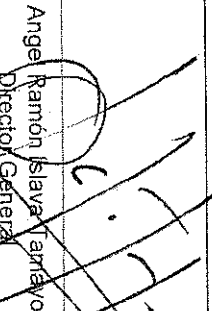
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso						Diferencia (6-E-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)		
Ingresos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	2,717,988,221.00	326,796,102.99	3,044,784,323.99	3,090,996,133.39	3,038,453,220.99	320,504,999.99	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	174,562,143.00	0.00	174,562,143.00	220,773,952.46	168,271,040.00	-6,291,103.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,543,426,078.00	326,796,102.99	2,870,222,180.99	2,870,222,180.99	2,870,222,180.99	326,796,102.99	0.00
Ingresos derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,717,988,221.00</b>	<b>326,796,102.99</b>	<b>3,044,784,323.99</b>	<b>3,090,996,133.39</b>	<b>3,038,453,220.99</b>	<b>320,504,999.99</b>	<b>Ingresos excedentes</b>

Angel Ramon Islaza Tamayo  
Director General

Gustavo Heredia Lopez  
Gerente de Finanzas y Presupuesto

**EJERCICIO FISCAL 2016**  
 **INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 **FONDOS Y FIDEICOMISOS**  
 **15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**  
 **Q10 FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
 **(PESOS)**

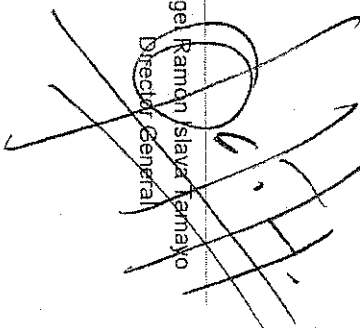
CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	3,528,420,619	4,313,823,922	4,398,078,687
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,216,441,797	1,268,838,598	1,268,838,598
CORRIENTES	1,216,441,797	1,268,838,598	1,268,838,598
FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERIA DERIVADA DE CREDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	2,311,988,921	3,044,984,324	3,128,239,089
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	90,748,878
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	86,498,419
RECUPERACION DE CARTERA	71,520,758	71,520,758	4,247,459
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	71,520,758	71,520,758	120,661,401
A TRAVES DE LA BANCA MULTIPLE	0	0	120,661,401
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO	71,520,758	71,520,758	120,661,401
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	71,520,758	71,520,758	120,661,401
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACION DE CREDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERIA DE LA FEDERACION	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CREDITO EXTERNO	0	0	0
LINEA NORMAL	0	0	0
RESEGUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	2,643,428,078	2,870,222,184	2,890,222,184
SUBSIDIOS	2,633,402,311	2,822,448,578	2,822,448,578
CORRIENTES	2,633,402,311	2,822,448,578	2,822,448,578
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	10,323,767	47,775,603	47,775,603
CORRIENTES	10,323,767	47,775,603	47,775,603
SERVICIOS PERSONALES	10,323,767	10,323,767	10,323,767
OTROS	0	37,451,836	37,451,836
INVERSION FISICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACION DE PASIVOS	94,641,308	94,641,308	47,709,639
INGRESOS POR OPERACION	61,982,046	61,982,046	45,612,538
INTERESES COBRADOS	32,578,339	32,578,339	2,997,100
COMISIONES COBRADAS	8,500,000	8,500,000	0
OTROS	8,500,000	8,500,000	0
OTROS INGRESOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

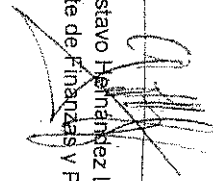
  
 Ángel Ramón Islava  
 Director General

  
 Gustavo Hernández Longoria  
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO 2016  
FONDOS Y FIDECOMISOS  
15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
QIQ FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES  
(Pesos)

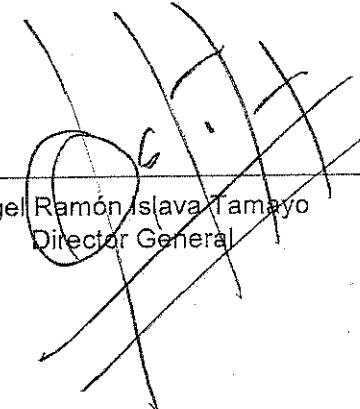
Conceptos	Aprobado	Modificado	Devenido	Pagado
TOTAL DE RECURSOS 1/	3,928,430,018	4,313,623,923	4,318,907,635	4,398,078,697
EGRESOS	3,085,401,784	3,367,873,143	3,052,091,024	3,131,262,086
GASTO CORRIENTE	2,767,967,463	3,050,438,822	3,050,438,829	3,031,712,540
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACION	146,812,700	141,480,276	141,480,276	140,265,203
SUBSIDIOS	84,995,360	85,473,538	85,473,538	88,782,353
OTRAS PROVISIONES	2,533,102,311	2,822,446,579	2,822,446,578	2,821,626,578
EGRESOS DE OPERACION	1,057,092	1,038,429	1,038,429	1,038,405
INTERESES PAGADOS	-	-	-	-
COMISIONES PAGADAS	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
OTROS EGRESOS	316,928,267	316,928,267	1,652,205	1,652,205
INVERSION FISICA	-	-	-	-
BIENES MATERIALES E INMUEBLES	-	-	-	-
OBRA PUBLICA	-	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-
INTERNOS	-	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-	-
DE TESORERIA DE LA FEDERACION	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-	97,897,341
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	88,734,472
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	9,162,869
FINANCIAMIENTOS	506,054	506,054	-	-
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	506,054	506,054	-	-
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	506,054	506,054	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA MULTIPLE	-	-	-	-
BANCA COMERCIAL	-	-	-	-
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	506,054	506,054	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	-	-	-	-
BANCOS DE DESARROLLO	506,054	506,054	-	-
FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	-	-	-	-
AMORTIZACION DEL CRÉDITO	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-
A TESORERIA DE LA FEDERACION	-	-	-	-
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-	-	-	-
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-	-	-
A CARGO DE OTROS	-	-	-	-
INTERNO	-	-	-	-
INTERBANCARIO	-	-	-	-
BANXICO	-	-	-	-
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-
LINEA NORMAL	-	-	-	-
REDESQUEMTO CON FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS FUENTES	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL 2/	843,028,234	945,750,780	1,266,816,611	1,266,816,611
CORRIENTES	843,028,234	945,750,780	1,266,816,611	1,266,816,611
FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	-	-	-	-
EN TESORERIA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-


  
Angel Ramon Slaya Lemayo  
Director General

  
Gustavo Hernández Longoria  
Gerente de Finanzas y Presupuesto

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016 (Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,767,967,463.00	282,471,356.04	3,050,438,819.04	3,050,438,819.04	3,029,099,794.94	0.00
<b>Total</b>	<b>2,767,967,463.00</b>	<b>282,471,356.04</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	<b>3,029,099,794.94</b>	<b>0.00</b>


  
 \_\_\_\_\_  
 Angel Ramón Islava Tamayo  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Gustavo Hernández Longoria  
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016. (Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Gasto Corriente	2,767,967,463.00	282,471,356.04	3,050,438,819.04	3,050,438,819.04	3,029,099,794.94	0.00
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,767,967,463.00</b>	<b>282,471,356.04</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	<b>3,029,099,794.94</b>	<b>0.00</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 Angel Ramón Islaya Tamayo  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Gustavo Hernández Longoria  
 Gerente de Finanzas



FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016. (Pasos)

Egresos

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6-3-4)
Servicios Personales	148,812,700.00	-7,332,424.06	141,480,275.94	141,480,275.94	138,486,712.23	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,677,303.00	-610,981.69	28,066,321.31	28,066,321.31	28,305,664.47	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,196,074.00	-278,045.17	27,918,028.83	27,918,028.83	27,918,028.83	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	17,664,412.00	-1,302,006.77	16,362,405.23	16,362,405.23	16,203,111.43	0.00
Seguridad Social	15,658,586.00	-2,111,832.40	13,546,753.60	13,546,753.60	12,073,664.88	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	52,694,911.00	-95,888.12	52,599,022.88	52,599,022.88	51,287,308.53	0.00
Previsiones	2,637,663.00	-2,637,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,993,741.00	-296,006.91	2,697,734.09	2,697,734.09	2,697,734.09	0.00
Materiales y Suministros	5,774,434.00	2,068,366.53	7,832,794.53	7,832,794.53	4,736,190.33	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	1,423,362.00	418,361.12	1,841,723.12	1,841,723.12	1,657,546.58	0.00
Alimentos y Utensilios	450,085.00	-176,431.58	273,653.42	273,653.42	214,123.81	0.00
Materiales Primas y Materiales de Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción	342,854.00	458,780.63	801,634.63	801,634.63	800,016.86	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	710,225.00	1,632,390.99	2,342,615.99	2,342,615.99	1,797,296.50	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	2,560,000.00	-202,041.72	2,357,958.28	2,357,958.28	130,473.88	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Retenciones y Accesorios Menores	227,908.00	-12,688.81	215,209.09	215,209.09	136,723.70	0.00
Servicios Generales	80,278,018.00	-1,598,847.60	78,679,170.40	78,679,170.40	64,248,314.21	0.00
Servicios Básicos	11,466,986.00	-6,591,756.91	4,865,229.09	4,865,229.09	4,566,611.10	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	8,732,587.00	2,632,615.23	11,366,102.23	11,366,102.23	10,410,511.70	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,556,539.00	7,762,256.33	34,318,795.33	34,318,795.33	23,364,434.19	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	6,743,419.00	-2,087,792.24	4,656,026.76	4,656,026.76	4,376,718.93	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,415,410.00	4,384,027.63	8,799,437.63	8,799,437.63	8,366,196.10	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Oficiales	11,132,924.00	-2,391,008.04	8,751,915.96	8,751,915.96	8,092,539.18	0.00
Otros Servicios Generales	1,379,295.00	-383,213.38	996,081.61	996,081.61	478,344.61	0.00
Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,860,468.00	-4,974,876.21	4,875,581.79	4,875,581.79	4,592,656.30	0.00
Trasferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,533,102,311.00	289,344,267.17	2,822,446,578.17	2,822,446,578.17	2,821,626,578.17	0.00
Trasferencias al Reser del Sedor Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,533,102,311.00	289,344,267.17	2,822,446,578.17	2,822,446,578.17	2,821,626,578.17	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,767,967,463.00</b>	<b>282,471,366.04</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	<b>3,050,438,819.04</b>	<b>3,029,099,794.94</b>	<b>0.00</b>

  
 Ángel Ramón Islas Tamayo  
 Director General

  
 Gustavo Hernández Congotta  
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016. (Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Gobierno</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación			0.00			0.00
Justicia			0.00			0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Social</b>	2,767,967,463.00	282,471,356.04	3,050,438,819.04	3,050,438,819.04	3,029,099,794.94	0.00
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,767,967,463.00	282,471,356.04	3,050,438,819.04	3,050,438,819.04	3,029,099,794.94	0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación			0.00			0.00
Protección Social			0.00			0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
<b>Total del Gasto</b>	2,767,967,463.00	282,471,356.04	3,050,438,819.04	3,050,438,819.04	3,029,099,794.94	0.00

Angel Ramón Islaya Tamayo  
 Director General

Eustavia Hernández Longoria  
 Gerente de Finanzas y Presupuesto